

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC - F-028
	FORMATO DE ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL PARA LOS CONTRATOS Y CONVENIOS	VERSIÓN: 2
		FECHA: JUNIO 2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede al cierre del expediente del Contrato No. CTO 066 MT 2024, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, FOTOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.** En los siguientes términos:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/02/2024		
FECHA DE INICIO	02/03/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE	SI <u>X</u> NO <u> </u>		
GARANTÍAS	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
	N/A	N/A	N/A
	No se requirieron para el contrato.		
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO <i>(Marcar con una X una de las dos opciones)</i>	SI <u> </u> Fecha de liquidación: dd/mm/aaaa NO <u>X</u> Motivo: Se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales y no requiere liquidación.		
OBSERVACIONES	El expediente electrónico se encuentra completo; el expediente físico fue revisado, se encuentra actualizado hasta el mes de diciembre de 2024. Al respecto se evidenció que aún no se ha incluido toda la documentación que ha sido radicada en la Oficina Jurídica y de contratación para el expediente, por lo que provisionalmente se incluyó la copia del documento faltante (egreso del pago 10) mientras Jurídica incorpora los documentos originales que están en trámite de archivo por parte de dicha dependencia.		
Certifico que, en el expediente electrónico, registrado en secop ii, reposan los informes y certificaciones de cumplimiento, que dan cuenta de la ejecución del contrato y del recibo a satisfacción de la Entidad.			
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	02/04/2025		

FIRMA:	
	
EDGAR SÁNCHEZ MORALES C.C. No. 79.357.851 de Bogotá D.C. Secretario de Seguridad y Convivencia	
Proyectó: YGJ, Contratista SSC Revisó: CARP, Profesional Universitario SSC (revisión acta de cierre) ICR-Contratista SSC (revisión Secop II) Revisó y aprobó: ESM, Secretario de Seguridad y Convivencia.	